

Nuevos instrumentos para aumentar la seguridad viaria

A través de dos convenios que el Ayuntamiento ha firmado con el Servei Català de Trànsit

El Área de Gobernación dispone de un radar móvil y de un medidor de velocidad de ciclomotores que ayudarán a mejorar la seguridad viaria en el municipio

CONTROLES El Ayuntamiento y el Servei Català de Trànsit han firmado dos convenios destinados a combatir los accidentes de tráfico y a aumentar la seguridad viaria en el municipio. Los acuerdos pretenden un mejor control de la movilidad a través de la utilización de dos herramientas. El Servei Català de Trànsit ha cedido a la Guardia Urbana un radar móvil y un medidor de velocidad de ciclomotores.

El teniente de alcalde de Gobernación, Francesc Josep Belver, y el director del Servei Català de Trànsit, Josep Pérez Moya, fueron los encargados de la firma de unos convenios cuyo objetivo es garantizar una movilidad más segura.

Gracias a estos nuevos aparatos se podrán iniciar campañas de control de velocidad en todos los distritos con el objetivo de aumentar la seguridad viaria y reducir la accidentalidad en L'Hospitalet.

En este sentido se pronunció el director del Servei Català de Trànsit, Josep Pérez Moya, que afirmó que una de las tareas que se ha marcado el Gobierno de la Generalitat es combatir la alta siniestralidad en carreteras y en ciudades, donde se produce el 80% de los accidentes, según Pérez Moya. Para combatir esta lacra, "los ayuntamientos necesitan dotarse de los instrumentos necesarios y el radar y el medidor de velocidad son dos buenas herramientas".

Para el director del Servei Català de Trànsit, es importante evitar la manipulación de los ciclomotores para aumentar su velocidad ya que son unos vehículos muy utilizados por jóvenes y adolescentes, que -afirma- al tener una menor percepción de riesgo, tienen más probabilidades de sufrir accidentes. Por eso, dice Pérez Moya, las campañas de seguridad de su departamento trabajan en dos vertientes: la insistencia en la necesidad de llevar puesto el casco y la conducción a una velocidad adecuada.

■ Campañas de control

Por su parte, el teniente de alcalde de Gobernación del Ayuntamiento, Francesc Josep Belver,



Francesc Josep Belver y Josep Pérez Moya firman los convenios para mejorar la seguridad viaria

Medidor de velocidad de ciclomotores

El medidor de velocidad de ciclomotores está diseñado especialmente para controlar la velocidad de estos vehículos con el objetivo de comprobar que cumplen una de sus características básicas de homologación, como es la limitación de la velocidad a 45 kilómetros por hora.

El medidor está dotado de dos rodillos giratorios conectados a un tacógrafo electrónico, que se acopla a la rueda trasera de los ciclomotores y permite comprobar que no han sufrido modificaciones en los elementos susceptibles de hacer aumentar la velocidad de homologación (aumento del cubicaje del motor, utilización de tubos de escape no autorizados, etc.).

Una buena parte de los accidentes que se producen en los que se ven involucrados ciclomotores suceden por llevar una velocidad inadecuada, según afirma el director del Servei Català de Trànsit. La gravedad del accidente, afirma Pérez Moya, tiene que ver con el uso del casco.



El medidor de velocitat, en funcionament

Gracias al medidor de velocidad, el Ayuntamiento unirá esta vigilancia a las campañas que ya efectúa periódicamente para controlar el ruido y otras alteraciones del motor.

La cesión de un radar móvil por parte del Servei Català del Trànsit permitirá medir la velocidad

instantánea de los vehículos que circulan por cualquier vial en el que se instale y cuenta con un sofisticado sistema de registro de imágenes que permite tramitar los expedientes sancionadores por exceso de velocidad con todas las garantías jurídicas exigidas.

El medidor de velocidad controla la manipulación del motor de los ciclomotores por encima de la velocidad permitida

ha afirmado que desde su departamento ya se hacen campañas para controlar el ruido y la alteración del motor de los ciclomotores a los que ahora añadirá "la detección de modificaciones menos visibles, como alterar la velocidad, para retirar los vehículos modificados y evitar accidentes".

Por lo que respecta al radar móvil, se instalará en los puntos de la red viaria donde se ha detectado el incremento de accidentes o de las infracciones relacionadas, como el exceso de velocidad. Se utilizará en vías, afirma Belver, "donde normalmente la circulación puede ser más ágil y, en determinados momentos, se puede tener la tentación de ir más deprisa". Se vigilarán zonas como la avenida de Josep Tarradellas, la carretera de Esplugues, la rambla de la Marina o la Granvia, entre otras. # P. G.